ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO: "SUMINISTRO, MEDIANTE COMPRAVENTA, DE UN VEHÍCULO DE REPRESENTACIÓN TIPO TURISMO HÍBRIDO O HÍBRIDO ENCHUFABLE" (Expte. 102/2025 - CONTR 2025 471537)

Con la firma de la presente Aceptación de la Resolución de Adjudicación, de 27 de agosto de 2025, se entiende formalizado el contrato anteriormente citado, en virtud del art. 159.6.g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Fdo. : JAVIER GARCÍA-ANGULO GARCÍA DE ARBOLEYA
REPRESENTANTE DE SOLERA MOTOR S.A.